

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SD-0057-11/2019, relativa a la "Adquisición de 10,400 lentes para personas débiles visuales del Estado de Oaxaca", solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

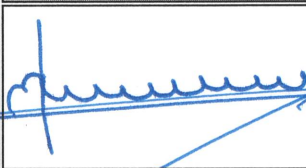
En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental así como los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Pedro Santiago Valentín, Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida a los presentes en este acto.


Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Ópticas Devlyn, S.A. de C.V., en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 18:11 horas del día 13 de noviembre del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Por último, se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, los que en ella intervinieron

Por la Convocante

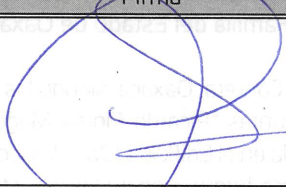
Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco de Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Pedro Santiago Valentín Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx

